

ESB Y CÍA S. R. L.
(Sociedad absorbente)

SENDI, S. L.

SERVICIOS BERNEDO, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio del acuerdo de fusión

Las Juntas generales extraordinarias universales de socios de las sociedades «ESB y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada», «Servicios Bernedo, Sociedad Anónima» y «Sendi, Sociedad Limitada», celebradas el día 3 de mayo de 2001, acordaron, previa la aprobación de los Balances de fusión (en el caso de la sociedad absorbente, el cerrado a 31 de marzo de 2001, y en el de las sociedades absorbidas, los cerrados a 30 de noviembre de 2000 para «Servicios Bernedo, Sociedad Anónima» y 31 de marzo de 2001 para «Sendi, Sociedad Limitada»), la fusión por absorción de las dos últimas por la primera, que adquiere a título de sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, con disolución sin liquidación de las mismas, en los términos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Vizcaya, e inscritos los días 26 de abril de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. La fusión se realizará sin efectuar ampliación de capital en la sociedad absorbente por ser ésta la propietaria de la totalidad del capital social de las absorbidas. Las operaciones llevadas a cabo por las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente, desde el 1 de diciembre de 2000 respecto a «Servicios Bernedo, Sociedad Anónima» y a partir del 1 de octubre de 2000 respecto a «Sendi, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la misma en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de las sociedades.—21.621.

1.ª 14-5-2001

ESGUEVA DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.232.

ETORKIZUNA DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las dieciséis cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.233.

EUROCEL, CENTRO EUROPEO
DE EMPRESAS E INNOVACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de «Eurocel, Centro Europeo de Empresas e Innovación, Sociedad Anónima», a celebrar en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), autovía Sevilla Coria del Río, km. 3,5, el próximo día 4 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 5 de junio, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, todos ellos correspondientes al ejercicio 2000, tras la auditoría realizada en la compañía.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

San Juan de Aznalfarache, 7 de mayo de 2001. El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Fernández-Palacios Carmona.—21.279.

EUROINSTA TELECOM,
SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

EUROINSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de las sociedades «Euroinsta Telecom, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Euroinsta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de dichas compañías, aprobaron, en fecha 4 de mayo de 2001, la fusión de dichas sociedades de conformidad con el contenido del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en fecha 23 de marzo de 2001. En virtud de la fusión acordada la sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Las operaciones de la sociedad absorbida y que se extingue se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2001. Los Balances de fusión serán los cerrados a 31 de diciembre de 2000, que han sido aprobados por los socios únicos en fecha 4 de mayo de 2001.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las dos sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.503.

1.ª 14-5-2001

EUROPEA
DE PLANIFICACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sala del segundo piso del Gremio de Panaderos, de Barcelona, calle Pau Claris, número 134, de esta ciudad, el día 12 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Asuntos varios.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, se prevé que la Junta quede convocada en segunda convocatoria el día 13 de junio, a la misma hora y lugar, y con el mismo orden del día.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—El presidente del Consejo de Administración, F. J. Vilamala Vilà.—21.258.